



**PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.**  
**Contadores Públicos**



# **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

## **ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

### **CONTENIDO:**

**Informe de los Auditores Independientes**

**Estados Financieros adjuntos:**

**Situación Financiera**

**Resultados Integrales**

**Cambios en el Patrimonio**

**Flujos de Efectivo**

**Notas a los Estados Financieros**

### **ABREVIATURAS USADAS**

<b>US\$.</b>	<b>Dólares Estadounidenses</b>
<b>NIIF</b>	<b>Normas Internacionales de Información Financiera</b>
<b>NIA</b>	<b>Normas Internacionales de Auditoría</b>
<b>IASB</b>	<b>Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad</b>
<b>IESBA</b>	<b>Consejo de Norma Internacionales de Ética</b>
<b>OBD</b>	<b>Obligaciones por beneficios definidos</b>

## Índice

	<b>Página</b>
<b>Notas a los Estados Financieros</b>	
1.- Descripción del negocio, objeto social y operaciones	11
2.- Aprobación de los Estados Financieros	
3.- Base de preparación y resumen de las principales políticas de contabilidad	
• Declaración de cumplimiento	
• Base de medición	
• Moneda funcional y de presentación	
• Uso de estimaciones y supuestos	12
a) Efectivo y equivalentes de efectivo	
b) Propiedades y equipo	
c) Provisiones	13
d) Provisión de Impuesto a las ganancias	
• Límites a deducción de gastos	14
e) Administración de Riesgos Financieros	
▪ Riesgo de Crédito	16
▪ Riesgo de Liquidez	
▪ Riesgo Operacional	
f) Reserva legal	17
g) Reconocimiento de ingresos	
h) Costos y Gastos	
i) Pronunciamientos Contables y su Aplicación	
j) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	24
k) Utilidad o pérdida por acción	

## Índice

	<b>Notas</b>	<b>Página</b>
<b>Notas a los Estados Financieros</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	25
Cuentas por Cobrar	5	
Inventarios	6	
Propiedades y Equipos	7	26
Otros Activos	8	
Cuentas por pagar	9	
Pasivo a largo plazo	10	27
Capital Social	11	
Resultados Acumulados	12	
Transacciones y saldos con partes relacionadas	13	
Impuesto a la Renta	14	28
Eventos Subsecuentes	15	



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



## Informe de los Auditores Independientes

Octubre 10 del 2018

A los Accionistas de  
**SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**  
Guayaquil - Ecuador

### **Opinión con salvedades**

Hemos auditado los estados financieros de **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos indicados en la sección Fundamentos de Opinión con salvedades, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes, la situación financiera de **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al 31 de Diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes).

### **Fundamentos de la opinión con salvedades**

- 1) La Compañía en el rubro de Cuentas por cobrar Compañías mantiene el valor de US\$124.803 por Descargos y costos por aplicar, los cuales se mantienen desde años anteriores y no se han liquidado y no pudimos a través de otros procedimientos de auditoría probar la razonabilidad de dicho saldo.
- 2) Se mantiene en la cuenta Anticipos a proveedores el valor de US\$24.552 desde años anteriores y no se han liquidado y no pudimos a través de otros procedimientos de auditoría probar la razonabilidad de dicho saldo.
- 3) La Compañía mantiene como parte sus propiedades y equipos, Instalaciones, Muebles y Equipos de Oficina, Equipos y utensilios médicos así como equipos de computación por un valor de US\$406.590 neto, sobre los cuales no se nos proporcionó detalles ni soportes que sustenten su existencia ni adecuada valuación.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.  
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

#### QUITO - GUAYAQUIL

Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to. Piso Oficina B  
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 0999888108 / 0997102616  
Email: pfocontadores@cablemodem.com.ec, lapaz@cablemodem.com.ec  
Casilla: 17-21-745

#### GUAYAQUIL - QUITO

Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5  
Teléfonos: 230-4762 \* 230-5169 Telefax: 230-4883 Cel.: 0998452648  
Email: pfocontad@gya.satnet.net  
Casilla: 09-01-16219



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



- 4) En los Estados financieros se mantiene registrados Otros activos por exploración e intangibles por US\$51.495 sobre los cuales no se nos proporcionó detalles ni soportes que sustenten su existencia ni adecuada valuación.
- 5) Al 31 de Diciembre del 2015 la Compañía presenta en su Estado de Situación Financiera un rubro de Inventarios por US\$ 43.553 sobre el cual no observamos la toma física por cuanto hemos sido contratados a destiempo y no hemos podido obtener evidencia apropiada sobre la razonabilidad de dicho saldo, ni hemos podido probarlo a través de otros procedimientos de auditoría.
- 6) Al 31 de Diciembre del 2015 se mantiene en la cuenta Inventarios el valor de US\$43.553 desde años anteriores y no se han liquidado y no pudimos a través de otros procedimientos de auditoría probar la razonabilidad de dicho saldo.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros realizadas en Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Énfasis en unos asuntos**

Sin que modifique nuestra opinión, informamos lo siguiente:

Con fecha 31 de Diciembre del año 2015, la Compañía realizó un asiento de ajuste referente al Anticipo del Impuesto a la Renta del año 2014 por un valor de \$ 5.498 y según disposición de los Accionistas se asume este pago afectando los resultados del ejercicio 2015; esta decisión será considerada y ratificada en la Junta de Accionistas de este año la cual no nos fue proporcionada.

#### **Otra cuestión**

Los Estados financieros de **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN** correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2014 no fueron auditados por otra firma de auditores independientes por cuanto no tenía la obligación legal de ser auditada.



**PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.**  
**Contadores Públicos**



### **Asuntos claves de auditoría**

Los asuntos claves de auditoría son aquellas cuestiones que según nuestro juicio profesional han sido de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado de estas cuestiones, además de lo indicado en la sección Fundamentos de la Opinión con Salvedad, hemos determinado lo siguiente y que debe ser comunicado en nuestro informe.

Según manifiesta la Ab. Alejandra García, asesora legal de la Compañía, mediante decisión de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas dispusieron la disolución voluntaria y liquidación de la compañía. Hasta la fecha de emisión de este informe no ha sido concluido este trámite.

### **Responsabilidades de la administración de la sociedad en relación con los estados financieros**

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



**PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.**  
**Contadores Públicos**



Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y lo razonable de las estimaciones contables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, y expresaremos una opinión con salvedad. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subsecuentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.  
Contadores Públicos



Global Support Local Knowledge

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

SC. RNAE N°. 434

William Florencia Nevárez  
Socio  
R.N.C. 22.712

**SERVIALCIVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2015

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>NOTAS</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	4,076	
Cuentas por Cobrar	5	179,308	9
Inventarios	6	43,553	
<b>Total activo corriente</b>		<b>226,937</b>	
Propiedades y equipos	7	406,590	
Otros Activos	8	51,495	
<b>Total</b>		<b>685,022</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	9	20,996	
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>20,996</b>	
Pasivo a Largo Plazo	10	662,562	
<b>Total Pasivos</b>		<b>683,558</b>	
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	11	1,032	
Resultados Acumulados	12	647	
Pérdida del ejercicio		(215)	
<b>Total patrimonio</b>		<b>1,464</b>	
<b>Total</b>		<b>685,022</b>	

Ver notas a los estados financieros

  
 Sr. Raúl Alcívar González  
 Liquidador Principal

  
 Ing. Clara Vargas  
 Contadora  
 Registro No. 0.11840

# SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN

## Estado de Resultados Integrales

Por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2015

(Expresados en dólares estadounidenses)

---

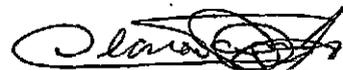
### NOTAS

Ingresos	721
<b>Total Ingresos</b>	<b>721</b>
Costos y gastos Operacionales	(936)
<b>Pérdida neta</b>	<b>(215)</b>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Raúl Alcívar González  
Gerente General



Ing. Clara Vargas  
Contadora  
Registro No. 0.11840

**SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

**Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015**

**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<b>Capital social</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Utilidad/Pérdida del ejercicio</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	1.032	-	647	1.679
Transferencia resultado año anterior	-	647	(647)	-
Pérdida del Ejercicio	-	-	(215)	(215)
Provisión impuesto a la renta	-	-	(5.498)	(5.498)
Compensación con cuentas por cobrar accionistas	-	-	5.498	5.498
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	<u>1.032</u>	<u>647</u>	<u>(215)</u>	<u>1.464</u>

Ver notas a los estados financieros



Raúl Alcívar González  
Liquidador Principal



Ing. Clara Vargas  
Contadora  
Registro No. 0.11840

# SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN

## Estado de Flujos de Efectivo

Por el período terminado al 31 de Diciembre del 2015

(Expresados en dólares estadounidenses)

---

### Flujos de efectivo por las actividades de operación

Efectivo recibido de clientes	721
Efectivo pagado a proveedores y empleados	<u>(16.416)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(15.695)</u>

### Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento

Pago de préstamos	<u>(54.945)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(54.945)</u>

**Disminución neta del efectivo** (70.640)

Efectivo al inicio del período 74.716

Efectivo al final del período 4.076

### Actividades de inversión

Durante el año 2015 no se realizaron actividades de inversión

---

Ver notas a los estados financieros



Sr. Raúl Alcívar González  
Liquidador Principal



Ing. Clara Vargas  
Contadora  
Registro No. 0.11840

## SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN

Conciliación de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto  
utilizado en las Actividades de Operación  
Por el período terminado al 31 de Diciembre del 2015  
(Expresados en dólares estadounidenses)

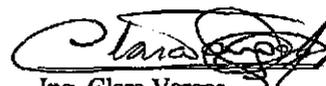
---

Pérdida neta	(215)
<b>Efectivo utilizado en las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo</b>	<b>(215)</b>
Aumento en otras cuentas por cobrar	(22.765)
Aumento en inventarios	(604)
Disminución en otros activos	96
Aumento en cuentas por pagar	7.793
<b>Efectivo neto Utilizado en las actividades de operación</b>	<b>(15.695)</b>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Raúl Alcívar González  
Liquidador Principal



Ing. Clara Vargas  
Contadora  
Registro No. 0.11840

# **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Al 31 de Diciembre del 2015**

---

#### **1. Descripción del negocio, objeto social y operaciones**

**SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, fue constituida el 9 de Febrero de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es la de establecimiento y administración de centros de salud para realizar cirugías ambulatorias en los que también podrán efectuarse todo tipo de procedimientos médicos.

La dirección registrada de la Compañía es Azuay 601 y Coronel.

#### **2. Aprobación de los estados financieros.**

Los estados financieros de **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015; fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 2 de marzo del 2017 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que consideren estos estados. La Gerencia General considera que serán aprobadas sin modificación.

#### **3. Bases de preparación y resumen de las principales políticas de contabilidad**

##### **• Declaración de cumplimiento**

**SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, viene aplicando las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para las PYMES. Dentro de las responsabilidades del IASB, está la modificación de las NIIF para Pymes, con una frecuencia no superior a una vez cada tres años. Al 31 de diciembre del 2015, este organismo incorpora las modificaciones de 2015 a las Normas para las Pymes, mismas que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, con aplicación anticipada permitida. Al 31 de Diciembre del 2015, **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, continúa aplicando las NIIF para Pymes originalmente adoptadas, sin considerar las modificaciones mencionadas.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

##### **a) Base de medición**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico

Las notas a los estados financieros que se adjuntan, se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensión y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) #1, cada partida significativa expuesta en los estados financieros auditados se encuentran referenciadas a su respectiva nota.

# **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Al 31 de Diciembre del 2015**

---

- **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

- **Uso de estimaciones y supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad las inversiones temporales de efectivo con vencimiento de tres meses o menos y que no están sujetas a un riesgo significativo de cambio en su valor.

- b) **Propiedades y Equipos**

Se presentan al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

- **Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente a su costo que comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.
- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

# SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los Estados Financieros

### Al 31 de Diciembre del 2015

---

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del período en que se producen.

- **Método de depreciación y vidas útiles.-** El valor de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Compañía no estima un valor residual por considerar que este no es relativamente importante, siendo por lo tanto depreciados en su totalidad.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipo son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Muebles de oficina	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de laboratorio	33%

#### c) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

#### d) Provisión de Impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22% de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

# **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Al 31 de Diciembre del 2015**

---

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

**El impuesto corriente** es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

**El impuesto diferido** es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se revertan, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

#### **Límites de deducción de gastos**

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

# **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Al 31 de Diciembre del 2015**

---

#### **Ley Orgánica para la reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización de la Gestión Financiera.**

Con fecha Diciembre 27 del 2017, la Asamblea Nacional expidió la Ley en referencia de acuerdo a las facultades que le confieren los numerales 6 y 7 del artículo 120 de la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el R O N°150. (Segundo Suplemento) del día 29 de Diciembre del 2017; entre sus principales reformas están:

**Artículo 9.6:** Exoneración del pago del Impuesto a la renta para nuevas, microempresas, estas serían las que inicien su actividad económica a partir de la publicación de esta ley, gozaran de 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en que se generan ingresos operacionales

**Artículo 10:13** Pensiones Jubilares, serán exentas solamente los pagos realizados que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sean estos como deducibles o nó.

**Artículo 10:16** Las personas Naturales podrán deducir hasta el 50% del total de sus ingresos gravados, sin que dicho valor supere el equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada; se incluyen entre estos gastos los de sus padres, conyugues o pareja en unión de hecho, hijos de la cónyuge, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

**Artículo 37** Se reforma a la tarifa de Impuestos a la Renta a las sociedades del 22% se sube al 25% más 3 puntos porcentuales si la sociedad tiene participantes accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Esta reforma también aplica a las reinversión de utilidades ya que solo las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes incluidos las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y a aquellas de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades, podrán obtener una reducción del 10% (puntos porcentuales) en la tarifa del Impuesto a la Renta., siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, entre otras consideraciones.

**Artículo 41:2** Cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta; las sociedades y las sucesiones indivisas, obligadas a llevar contabilidad, no consideraran en el cálculo de este anticipo, exclusivamente en el rubro costos y gastos, los sueldos y salarios, la décima tercera y décima cuarta remuneración, así como los gastos patronales al Seguro Social obligatorio.

#### **e) Administración de Riesgos Financieros**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

# **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Al 31 de Diciembre del 2015**

---

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

# SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN

## Notas a los Estados Financieros

### Al 31 de Diciembre del 2015

---

#### f) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

#### g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**Venta de bienes y servicios.**-Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y servicios se reconocen cuando la Compañía transfiere, los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los mismos; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

#### h) Costos y Gastos

Los costos de los bienes y servicios vendidos se determinan en base al costo promedio de los mismos. Los gastos se registran al costo histórico.

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

#### i) Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas están vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 "Presentación de estados financieros"- información a revelar	Iniciativa 01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-Ene-2016
NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-Ene-2016

**SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2015**

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 27 “Estados financieros separados”- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.	01-Ene-2016
NIC 41 “Agricultura” y NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Plantas productoras	01-Ene-2016
NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas”- Cambios en los métodos de disposición	01-Ene-2016
NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7	01-Ene-2016
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación.	01-Ene-2016
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.	01-Ene-2016
<u>Revisiones post-implementación</u> NIIF 3 Combinaciones de negocios NIIF 8 Segmentos de operación	Completado junio de 2015 Completado julio de 2013
<b><u>Nuevas NIIF que entran en vigencia 2018</u></b>	
NIIF 9: Instrumentos Financieros	1 de Enero del 2018
NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos de clientes.	1 de Enero del 2018
NIIF 16: Arrendamientos	1 de Enero del 2019
NIIF 17: Contratos de Seguros	1 de Enero del 2021

# **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Al 31 de Diciembre del 2015**

---

**A continuación se describe en resumen su contenido**

#### **NIC 1 “Presentación de estados financieros”.**

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables

#### **NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo “- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 16 y 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura - Plantas productoras - Esta modificación aclara que se deben aplicar los principios contenidos en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo a los elementos utilizados para desarrollar o mantener (i) activos biológicos; y (ii) derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. Consecuentemente, se modificó el alcance de la NIC 16 para incluir en dicha norma a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola. Los productos agrícolas que crecen o se desarrollan en una planta productora se mantienen dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura.

Se define a una planta productora como una planta viva que (i) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (ii) se espera que produzca durante más de un periodo; y (iii) tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

A partir de esta modificación, las plantas productoras se reconocen y miden de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la Gerencia, en cuyo caso se podrá optar por el modelo de costo o el modelo de revaluación previstos en la NIC 16.

Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1º de enero de 2016.

# **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Al 31 de Diciembre del 2015**

---

La modificación puede aplicarse de manera retroactiva. Alternativamente, se puede optar por medir la planta productora a su valor razonable al inicio del periodo más antiguo presentado. Cualquier diferencia que surja entre dicho valor razonable utilizado como costo atribuido a esa fecha y el importe en libros registrado previamente, se reconocerá en resultados acumulados. Se permite su aplicación anticipada.

#### **NIC 19 Beneficios a los empleados**

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra “países” e incluyó la palabra “monedas”, con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

#### **NIC 27 “Estados financieros separados” -El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados**

En general, permite la aplicación del método de la participación a inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad, con este cambio se espera que dé lugar a los mismos activos netos y resultado del periodo atribuible a los propietarios que en los estados financieros consolidados de la entidad.

#### **NIC 34 “Información Financiera intermedia”- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.**

Esta enmienda establece que si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

#### **NIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas”- Cambios en los métodos de disposición**

Esta enmienda principalmente menciona que cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para venta, dejará de ser clasificado como tal, así también cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para la distribución dejará de ser clasificado como tal, establece además el método de valoración cuando estos cambios de reconocimiento ocurren. Se permite su aplicación anticipada.

# **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Al 31 de Diciembre del 2015**

---

#### **NIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIF 7**

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

#### **NIF 10 y 12. Estados financieros consolidados e información a revelar sobre participación en otras entidades**

El objetivo de esta NIF es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.

Entre sus principales características están:

- Aplicación del nuevo modelo de control único
- Identifica claramente a la participada
- Identifica las actividades relevantes de la entidad participada
- Identifica como se toman las decisiones sobre las actividades relevantes de la participada
- Evalúa si el inversor tiene el poder sobre las actividades relevantes
- Entre otros.

La NIF 12 exige información más precisa sobre las participaciones, en consolidados y no consolidadas que permita a los usuarios evaluar:

- La naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados a ellas
- Los efectos financieros de esa participación, su rendimiento y sus flujos de efectivo.

#### **NIC 28 Inversiones en Asociados y negocios conjuntos.**

El objetivo de esta norma es prescribir la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar este tipo de inversiones.

Esta norma se aplicará a todas las entidades que sean inversoras con control conjunto de una participada o que tengan influencia significativa sobre esta.

Se llama influencia significativa cuando el inversor tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada sin llegar a tener el control conjunto de esta

**SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2015**

---

**NIF 11 “Acuerdos conjuntos”- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.**

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones

**Instrumentos Financieros**

**NIF 9**

Esta norma especifica los requerimientos para reconocer y medir los activos y pasivos financieros, algunos contratos para comprarlo; vender partidas no financieras.

Esta norma reemplaza en su totalidad a la NIC 39 y no modifica los conceptos de activos ni pasivos financieros.

Esta norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros medidas al costo amortizado

**NIF 15**

**Ingreso de Actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Esta norma especifica cuando y cuanto se debe reconocer los ingresos. Esta reemplaza a la NIC 18 Ingresos y a la NIC 11 Contratos de construcción en su totalidad.

Si determina la forma de reconocer los ingresos de todos los contratos excepto aquellos que se encuentran entre los arrendamientos, de seguros o cualquier otro instrumento financiero.

Establece 5 pasos para ayudar a la entidad a determinar cuándo reconocer el ingreso; estos son:

1. Identificar el contrato con el cliente

Este debe tener una sustancia comercial y debe ser probable que la entidad sobre la contraprestación de bienes y/o servicios.

2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.

Define como obligación de desempeño, las promesas que una entidad necesita cumplir para ganar ingresos. Hay que definir cuantas obligaciones de desempeño contempla el contrato para considerarlos en la evaluación del reconocimiento del ingreso

3. Determinar el precio de la transacción

Este lo define como el importe de la contraprestación, el cual la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de los bienes y/o de servicios.

Esta norma también contiene guías para determinar el importe de la contraprestación, incluyendo:

# **SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Al 31 de Diciembre del 2015**

---

- Si el periodo del pago es anticipo o diferido
  - Si la contraprestación no monetaria se mide a su valor razonable
  - Si la contraprestación incluye importes variables
4. Asignación de precio en la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Esto tiene que ver en lo indicado en el numeral anterior se requiere que este precio definido se asigne a cada obligación de desempeño para en base a ello reconocerlo como ingreso.
5. Reconocer el ingreso cuando la entidad cumple en las obligaciones de desempeño.
- Esta norma contiene orientación sobre ciertos temas prácticos que surgen al determinar cuándo y cómo reconocer los ingresos

Esta NIIF está vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de Enero del 2018 o después, y se permite su aplicación anticipada

#### **NIIF 16 Arrendamientos**

Esta nueva norma aplica a periodos anuales que conciernen a partir del 1 de Enero del 2019, se permite también su aplicación anticipada en entidades que hayan adoptado la aplicación de la NIIF 15 anteriormente a esta aceptación.

La NIIF 16 deroga:

- NIC 17 Arrendamiento
- NIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
- SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos
- SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento

Define la forma de contabilizar para el arrendatario y para arrendador

#### **NIIF 17 Contratos de Seguros**

Esta nueva norma se aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero del 2021, se permite la aplicación anticipadas en entidades que apliquen NIIF 9 Y 15 anteriormente a la aplicación inicial de esta NIIF 17

Deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros

Esta norma es aplicable a todos los tipos de contratos de seguros, independiente del tipo de entidades que los emitan.

**SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2015**

---

**j) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

**k) Utilidad o pérdida por acción**

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a las acciones ordinarias para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año. La Compañía determina dicho cálculo de manera retrospectiva considerando el incremento del número de acciones en circulación.

**SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2015**

---

**4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Conformado por:

	<u>US\$</u>
Caja General	3.199
Bancos Nacionales	877
Total	<u>4.076</u>

**5. Cuentas por Cobrar**

Conformado por:

		<u>US\$</u>
Clientes particulares		470
Compañías relacionadas	(Nota 13)	135.725
Empleados		1.684
Accionistas		773
Anticipo proveedores		24.552
Otras cuentas por cobrar		14.444
Impuestos		1.660
Total		<u>179.308</u>

**6. Inventarios**

Conformado por:

	<u>US\$</u>
Insumos y medicinas	28.152
Menaje de ropería	15.087
Suministros de mantenimiento y reparación	314
Total	<u>43.553</u>

**SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2015**

---

**7. Propiedades y equipos**

Conformado por:

	<u>US\$</u>
Instalaciones	201.866
Muebles de Oficina	24.879
maquinarias y Equipos	192.602
Equipos de computación	13.805
	<u>433.152</u>
Menos Depreciación acumulada	<u>(26.562)</u>
<b>Total</b>	<u><u>406.590</u></u>

**8. Otros Activos**

Conformado por:

	<u>US\$</u>
Activos de exploración y explotación	32.207
Software y licencias	2.439
Otros activos	16.849
<b>Total</b>	<u><u>51.495</u></u>

**9. Cuentas por pagar**

Conformado por:

	<u>US\$</u>
Proveedores	3.055
Acreedores Varios	566
Sobreguro bancario	8.839
Empleados	7.708
Impuestos	220
Otros menores	608
<b>Total</b>	<u><u>20.996</u></u>

**SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2015**

---

**10. Pasivo a largo plazo**

Conformado por:

	<u>US\$</u>
Esculapio S.A. (Nota 13)	662.562
<b>Total</b>	<u><u>662.562</u></u>

**11. Capital social**

Al 31 de Diciembre del 2015, el capital social de la Compañía está constituido por 1.032 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US\$ 1,00 cada una.

**12. Resultados Acumulados**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

**13. Transacciones y saldos con Compañías relacionadas**

Las principales transacciones con Compañías relacionadas, se detallan así:

	<u>US\$</u>
<b><u>Cuentas por Cobrar</u></b>	
Esculapio S.A.	10.915
Otras relacionadas	124.810
<b>Total</b> (Nota 5)	<u><u>135.725</u></u>
<b><u>Pasivo a largo plazo</u></b>	
Accionistas	662.562
<b>Total</b> (Nota10)	<u><u>662.562</u></u>

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las operaciones detalladas precedentemente son equiparables a otras operaciones realizadas con terceros.

**SERVIALCÍVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2015**

---

**14. Impuesto a la Renta**

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

Pérdida del ejercicio	(215)
	<hr/>
	(215)
Partidas conciliatorias	
Más gastos no deducibles	559
	<hr/>
Resultado Gravable	344
22% Impuesto a la renta	-
Anticipo de Impuesto a la renta del ejercicio mayor que el impuesto causado	5.498
	<hr/> <hr/>

Con fecha 31 de Diciembre del año 2015, la Compañía realizó un asiento de ajuste referente al Anticipo del Impuesto a la Renta del año 2014 por un valor de \$5.498 y según disposición de los accionistas se asume este pago afectando los resultados del ejercicio 2015; esta decisión será considerada y ratificada en la Junta de Accionistas de este año.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún ejercicio.

**15. Eventos subsecuentes**

Según manifiesta la Ab. Alejandra García, asesora legal de la Compañía, mediante decisión de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas dispusieron la disolución voluntaria y liquidación de la compañía. Hasta la fecha de emisión de este informe no ha sido concluido este trámite.

Hasta la fecha de emisión de este informe Agosto 31 del 2018 la Compañía se encuentra en estado de liquidación antes la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.